

El salto chileno en propiedad intelectual

Señor Director:

Cuando en 2009 asumí como director de Inapi, más de una vez me preguntaron si servía de algo que Chile se sumara al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Dieciséis años después, me permito una sonrisa. Este 19 de junio el PCT cumple 55 años. Para quienes creemos en el valor de las ideas y en su proyección global, es un gran hito.

El PCT cambió radicalmente la forma en que los inventores protegen sus creaciones en el mundo. Antes, había que ir país por país, pagar tasas, contratar abogados locales, etc. Con el PCT, basta una sola solicitud internacional para mantener abierta la puerta en casi 160 países, ganando tiempo y reduciendo costos. Pero Chile no se conformó con ser usuario. Contra escepticismo interno y externo en 2012 convirtió a INAPI en una Administración de Búsqueda Internacional, posicionando a Chile entre un pequeño grupo de oficinas de patentes de élite, junto a gigantes como EEUU, Europa, o China. Y lo hicimos con la lógica de que América Latina también puede generar excelencia técnica y ser protagonista. Hoy, como ejemplo, más del 90% de las solicitudes internacionales de patentes de chilenos se

hacen vía PCT.

Este aniversario es también para hacer una autocrítica. La propiedad intelectual sigue siendo, en muchos espacios, un “tema de expertos”. El PCT, y la PI en general, son herramientas concretas para atraer inversión, escalar negocios y transferir tecnología. No entenderlo es como tener un auto F1 y no saber manejarlo.

Chile tiene la oportunidad de seguir liderando, pero esto requiere voluntad, políticas públicas activas y una visión de largo plazo. Porque los países no solo compiten con bienes, también con ideas. Y esas ideas, si no se protegen, no valen.

MAXIMILIANO SANTA CRUZ SCANTLEBURY
SOCIO DE SANTA CRUZ IP, EXDIRECTOR DE INAPI